



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión del día 28 de marzo de 2018, el acta de la sesión extraordinaria del día 4 de abril de 2018 y el acta de la sesión del día 6 de abril de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

PERSONAL:

- 2º.- Aprobar el “Manual de buenas prácticas para la prevención del acoso laboral. Protocolos de actuación”.-
- 3º.- Aprobar expediente 575/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Meta 4 Spain, S.A., relativa al “Servicio de mantenimiento de la aplicación informática de Gestión de Nominas, Recursos Humanos, Presupuestos y Portal del Empleado”, y a factura de Cualtis, S.L.U., relativa al “Servicio de Prevención ajeno especial, Higiene Ind. y Vigilancia Salud y Asistencia Técnica en Seguridad, Ergonomía y Psicosociología”, por importes de 5.248,38€ y 32.248,23 €, respectivamente.-
- 4º.- Imponer sanción disciplinaria a una Agente de Policía Local, por comisión de falta disciplinara de carácter leve.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 5º.- Personación, como demandados, ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo



nº 2 de Murcia en el Procedimiento Ordinario nº 85/2018, interpuesto sobre expediente nº 206/2016 RP de Responsabilidad Patrimonial.-

6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 63/2018, interpuesto sobre expediente nº 4313/03 – Servicio de Actividades.-

7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 61/2018, interpuesto sobre expediente nº 683/2016 del C.E.A.M.-

8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 282/2017, interpuesto sobre expediente nº 713/2014/DU.-

9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 105/2018, interpuesto sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas como consecuencia de caída al tropezar con una tapa de alcantarillado.-

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 60/2018, interpuesto sobre multa por la comisión de una infracción urbanística grave y ejecución del restablecimiento físico de los terrenos a su estado anterior.-

11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 84/2018, interpuesto por Junta de Compensación Nueva Condomina, sobre “Reclamación de cantidades por prestación de servicios”.-

12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 89/2018, interpuesto por Ferrovial Servicios, S.A., sobre “entrega a cuenta de subvención 2016”.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 70/18, interpuesto por Sarao Playa S.L., contra Decreto del Tte. Alcalde Delegado Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta declarando pérdida vigencia de licencia de actividad Café Bar con música.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 29/18, interpuesto por Ocio y Música del Sureste, SL., sobre desestimación del recurso de reposición contra el Decreto que declaró la caducidad del procedimiento 1701/15-AC, en el que se solicita licencia de actividad para discoteca-restaurante-cafetería.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 4/2018, interpuesto sobre expediente nº 135/2016-RP.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 66/2018, interpuesto a nombre de Alterna Tecnologías S.L, sobre expediente nº 0651/2013 de intereses de demora.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 35/2018, interpuesto sobre sanción por comisión de infracción consistente en llevar un perro de raza potencialmente peligrosa (Pit Bull) suelto por la vía pública.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 49/2018, interpuesto sobre solicitud de anulación de recibos de IBI.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 14/2018, interpuesto sobre multa de tráfico.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 31/2018, interpuesto por STV Gestión, S.L., contra Decreto de fecha 23 de octubre de 2017, dictado en el expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 275/2016, que acuerda declarar a STV Gestión, S.L. responsable de los perjuicios sufridos por daños ocasionados en vehículo en la vía pública por caída de rama de árbol.-

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 10/2018, interpuesto sobre expediente “disfrute fin de semana turno de noche policía”.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 417/2017, interpuesto por Martínez Olmos e Hijo, S.A., sobre reclamación abono facturas contraídas por el Presidente de la Junta Municipal de Sucina.-

23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 15/2018, interpuesto por Sillas y Carpas Martínez y Lozano, S.L., sobre reclamación abono facturas contraídas por el Presidente de la Junta Municipal de Sucina.-

24º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 496/2017, siendo la mercantil concursada Crazy The Party, S.L.-

25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Despido Objetivo Individual nº 807/2017, interpuesto sobre despido con vulneración de derechos fundamentales, en categoría de Jefe de Programas, por la empresa Actividades Culturales Riga, S.L.-

26º.- Personación como codemandados, ante el Juzgado de lo Social 5 Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 849/2017, interpuesto sobre solicitud incapacidad permanente parcial por accidente de trabajo como jardinero en la empresa STV Gestión, S.L.-



CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.

CONTRATACIÓN:

- 27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación con adoquín de las calles Álamo y Abeto en Los Rectores, El Puntal (Murcia)”, a favor de la mercantil Geycon 07, S.L., en la cantidad de 44.845,60€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 54.263,18€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 28º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de aceras en las calles Concordia y Alarcón de Puente Tocinos”, a favor de la mercantil Nueva Codimasa, S.L., en la cantidad de 16.285,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 19.704,85€, Plazo de duración: tres (3) meses).-
- 29º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales de Pabellones de Avilese y Valladolides”, a favor de la mercantil Ferroviales Servicios, S.A., en la cantidad total máxima de 148.467,90€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 179.646,16€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más.-
- 30º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de materiales eléctricos para la conservación de edificios, maquinaria e instalaciones”, a favor de la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., en la cantidad máxima de 685.950,40€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 830.000€, Plazo de duración: hasta el 30 de noviembre de 2019, prorrogable por un (1) año más.-
- 31º.- Declarar el archivo del procedimiento, iniciado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 9 de febrero de 2018, relativo a declarar la concurrencia de prohibición para contratar y requerimiento de daños y perjuicios a la mercantil Frío, Calor y Electricidad, S.L., en relación con la contratación del servicio de “Nueva instalación y renovación de los sistemas contra incendios y seguridad en los



Archivos Municipales Finca Mayayo y Palacio Almudí”.-

32º.- Designar como nuevo responsable de diversos contratos del Servicio de Policía Local al Inspector Jefe en funciones de la Policía Local.-

33º.- Resolver la denuncia efectuada por la mercantil Ferroviaal Servicios, S.A. con relación al contrato de “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia mediante seis lotes (Lotes 3, 4 y 6)”; y promover la tramitación de nueva contratación de los lotes de referencia.-

34º.- Imponer penalidades a la mercantil Urbimed Levante, S.L.U., adjudicataria del contrato de “Cubrición de pista de baloncesto en Polideportivo Infante, Avda. Pío Baroja, Murcia”, como consecuencia del retraso en la ejecución de las obras.-

TRANSPORTES:

35º.- Aprobar expediente 424/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura del BORM, relativa a la inserción de anuncio, por importe de 301,62€.-

36º.- Ejecutar sentencia sobre desestimación de reclamación de cantidad presentada por UTE Transportes de Murcia, derivada del coste de personal no incluido en el contrato de “Gestión del Servicio Público de Transporte mediante autobuses de líneas urbanas de titularidad municipal”, por importe de 95.659,27€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.

TURISMO:

37º.- Aprobar la modificación del Convenio de Colaboración formalizado con la Asociación de Miembros Colaboradores de la Oficina de Congresos de Murcia, para su adaptación a la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y autorizar el gasto correspondiente a la subvención del presente ejercicio, por importe de 250.000€.-



CULTURA:

- 38º.- Aprobar expediente 188/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Constru Archena, SL., Mycsa, Mantenimiento y Conservación SL., y Ofiberro, SL., por importe total de 79.295,71€.-
- 39º.- Aprobar expediente 187/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Cultura, por importe total de 48.032,01€.-
- 40º.- Aprobar la ampliación 6ª de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante los meses de febrero a junio de 2018, con la inclusión del espectáculo "Murcia Romántica".-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 41º.- Reconocer la deuda y proceder al pago de los salarios reclamados por los trabajadores de la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia SAL, adjudicataria del contrato para la prestación del "Servicio de Ayuda a Domicilio del Municipio de Murcia", por importe total de 881.030,50€.-
- 42º.- Ejecutar la Sentencia nº 98/2018 del Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, de 2 de marzo de 2018, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 194/2017, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, a pagar los salarios no satisfechos a una trabajadora de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del contrato para la prestación del "Servicio de Ayuda a Domicilio del Municipio de Murcia", por importe de 5.350,73€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

- 43º.- Cesión de uso de un aula del Centro Cultural de Guadalupe, a la Federación de



Asociaciones de Cooperativas Agrarias de Murcia, FECAMUR, para la realización del curso "Uso Profesional de Productos Fitosanitarios".-

44º.- Aprobar la prórroga, por un año, del contrato de arrendamiento suscrito del local sito en C/ Safo nº 43, Urbanización Monteazahar, Beniaján con destino a la Biblioteca Municipal para la pedanía.-

45º.- Aprobar la prórroga, por un año, del contrato de arrendamiento suscrito del local sito en C/ Safo nº 45, Urbanización Monteazahar, Beniaján con destino a la Biblioteca Municipal para la pedanía.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

46º.- Aprobar expediente 052-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 334 de Coba Gestión Hostelera Integral S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Cobatillas, por importe de 224,55€.-

47º.- Aprobar expediente 110-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº A/217519 de Electrónica Avanzada Mafer, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Sangonera la Verde, por importe de 288,97€.-

48º.- Aprobar expediente 111-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Torreagüera, por importe total de 1.015,01€.-

49º.- Aprobar expediente 112-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 11 de Asociación Musical de Puebla de Soto, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Puebla de Soto, por importe de 600€.-

50º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, por el que se establece el compromiso por la participación ciudadana entre ambas administraciones.



DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

51º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de fecha 5 de abril de 2018, relativo a la resolución de las aclaraciones planteadas por las mercantiles Ferrovial Servicios, S.A. y Especialistas en Mercados, S.L. con respecto al contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas por los que se rige la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de explotación operativa y tecnológica del sistema integrado de gestión de emergencias del 092 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”.-

52º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de fecha 10 de abril de 2018, relativo a la resolución de las aclaraciones planteadas por las mercantiles Ferrovial Servicios, S.A. y Especialistas en Mercados, S.L. con respecto al contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas por los que se rige la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de información, atención y gestión telefónica y telemática en el Ayuntamiento de Murcia”.-

Murcia, 19 de abril de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

